



MARCRE Ltda
 Asamblea 589 - San José
 25 de agosto 916 - Libertad
 Villa Rodríguez
 Ecilda Paulier
 Teléfono (598 - 34) 2 60 20

Condiciones Generales y Especiales de Contratación



Aceptación. La suscripción del presente pliego de condiciones generales y especiales confirma la aceptación de las condiciones, términos y demás modalidades que rigen las relaciones del firmante (en adelante el "cliente") con MARCRE Ltda.

Operativa general. MARCRE Ltda. otorgará al cliente Tickets MARCRE, por el valor que éste solicite. El importe concedido se documentará en el VALE, como capital prestado, es decir que no se incluyen intereses compensatorios. Estos se incluirán en el resumen de movimientos. El cliente podrá efectuar compras de bienes y/o servicios en los establecimientos adheridos al Sistema, utilizando los Tickets MARCRE, por el importe que en ellos se indica. Existen dos tipos de tickets: aquellos de aceptación en los comercios en general ("Tickets MARCRE Generales") y aquellos exclusivos para determinados rubros de comercios ("Tickets MARCRE Especiales"), especificándose en el ticket en que tipo de comercios son aceptados. El cliente deberá presentarse, en la fecha que se establece al pie de este contrato, para devolver los tickets que no han usado y para pagar en efectivo o financiar los tickets que haya utilizado para realizar compras. Los tickets devueltos deben ser presentados en su totalidad y en condiciones aceptables tal como se indica al dorso de los mismos. MARCRE Ltda. no efectuará cargo alguno por intereses sobre los pagos en efectivos de los Tickets MARCRE Generales gastados en el mes. Si el cliente optare por financiar el total o parte de los Tickets MARCRE Generales gastados, se le cargará, por la parte que financia, una comisión del % (más impuestos), más los intereses compensatorios sobre el capital prestado en tickets o sobre su saldo, según corresponda, a la tasa que MARCRE Ltda. determine y que estará publicada en las oficinas de MARCRE así como en el resumen de movimientos que se le brindará al cliente. Los Tickets MARCRE Especiales gastados tendrán una comisión del% (más impuestos), más los intereses compensatorios sobre el capital prestado en tickets o sobre su saldo, según corresponda, a la tasa que MARCRE Ltda. determine y que se publicará en las mismas condiciones ya indicadas. La financiación quedará documentada en el resumen de movimientos que estará firmado por el cliente, y que formará parte del vale que se suscribió a los efectos de documentar el préstamo. En caso de pagos parciales, el efectivo entregado se imputará de la siguiente forma: intereses moratorios, comisión por Tickets MARCRE Comestibles, pago de Tickets MARCRE Comestibles, pago de Tickets MARCRE Generales, en ese orden. MARCRE Ltda. admite el pago por anticipado, en cuyo caso el cliente pasa a tener un crédito su favor, de donde se irán debitando las compras y cargos a pagar.

Resumen de movimientos. Cuando el cliente se presente a rendir los tickets, se emitirá un resumen de movimientos con el siguiente detalle: importe total de tickets entregados el mes anterior, importe y detalle de tickets devueltos, especificando si son Tickets Generales o Especiales, pagos en efectivo, comisiones facturadas por los tickets utilizados según corresponda, interés moratorio por no pagar en los días acordados, total a financiar y forma de financiación. Asimismo se expondrán las tasas de interés efectiva anual y la tasa de interés moratorio vigentes.

Cláusula penal. Frente al incumplimiento de las obligaciones asumidas por el cliente en los plazos estipulados, MARCRE Ltda. a título de pena ejecutará el vale en la forma acordada por las partes, no pudiendo el deudor excepcionarse con la entrega de los tickets (art. 284 y ss del Código de Comercio) no entregados dentro del plazo acordado.

Robo, hurto, o extravío de los tickets MARCRE. MARCRE Ltda. no asume ninguna responsabilidad ante robo, hurto o extravío de tickets en poder del cliente

Documentación en Vale. Junto con la firma de este contrato suscribimos un vale a favor de MARCRE Ltda. en calidad de obligados principales.

Fecha de rendición de tickets: entre el.....y el.....dede Numeración de tickets entregados al cliente:

El(los) abajo firmante(s) expresa(n) su conformidad con las condiciones anteriormente mencionadas, declarando haber recibido una copia de este documento y para constancia firma(n) este ejemplar en, el día.....dede

Firma:

Firma:

Aclaración:

Aclaración:

Cédula de Identidad:

Cédula de Identidad:

Domicilio:

Domicilio:

Teléfono:

Teléfono:



MARCRE Ltda.
 Asamblea 589 - San José
 25 de agosto 916 - Libertad
 Villa Rodríguez
 Ecilda Paulier
 Teléfono (598 - 34) 2 60 20



Fecha de Vencimiento	Tasa de Mora (T.E.A.)	Gastos Administrativos

VALE por la cantidad de PESOS URUGUAYOS, que pagaremos solidaria e indivisiblemente a MARCRE Ltda. o a su orden en la fecha de vencimiento, hasta su completa cancelación. Se establece que el deudor caerá en mora por el sólo vencimiento del término o plazo, por la falta de pago de una sola amortización, haciéndose exigible el saldo del vale en ese momento, más un interés moratorio según tasa que se detalla precedentemente (más IVA), sobre las cuotas vencidas e impagas. En caso de que estos resulten inferiores a 50 U.I., a elección de la acreedora, se podrán cobrar penas por incumplimiento según se detalla en la Ley 18.212. La acreedora no está obligada al envío de aviso en caso de atraso. La capitalización de intereses será diaria. En caso de incumplimiento serán de nuestro cargo los tributos, costos, honorarios y demás gastos que por cualquier motivo se originen. Los pagos a que hace referencia este documento se harán en las oficinas de MARCRE Ltda., en moneda nacional. La acreedora podrá cargar gastos fijos por la concesión y administración del crédito según se detallan anteriormente y de acuerdo con la Ley 18.212. Acepto (aceptamos) la competencia del Juzgado de la República que escoja la acreedora. Establezco (establecemos) el (los) domicilio(s) que abajo se indica(n) para todos los efectos legales. El(los) abajo firmante(s) declaran haber recibido una copia de este documento.

San José, de

Firma:

Firma:

Aclaración:

Aclaración:

Cédula de Identidad:

Cédula de Identidad:

Domicilio:

Domicilio:

Teléfono:

Teléfono: